


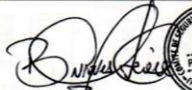
Razón social: EPS MOYOBAMBA S.A. RUC: 20162275012
 Área: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Puesto de Trabajo: JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, ESPECIALISTA LEGAL LABORAL, ASISTENTE DE PERSONAL, SUPERVISOR DE SST
 Centro de Trabajo: Calle San Lucas C-1 URB. - Vista Alegre

N°	ÁREA	TAREA	IDENTIFICACIÓN					REQUISITOS LEGALES	EVALUACIÓN DEL RIESGO								Riesgo Significativo (RS)	CONTROL OPERACIONAL				EVALUACIÓN DEL RIESGO								ACCIONES A IMPLEMENTAR	
			RUTINARIO NO RUTINARIO	PELIGRO	TIPO	RIESGO	EFFECTO POSIBLES / CONSECUENCIA		Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacitación (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad de Ocurrencia (AxBxCxD)	Índice de Severidad (E)	Probabilidad x Severidad (F x G)	Nivel de Riesgo (H)		ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA	CONTROL ADMINISTRATIVO	EPPs	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacitación (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad de Ocurrencia (AxBxCxD)	Índice de Severidad (E)	Probabilidad x Severidad (F x G)		Nivel de Riesgo (H)
1		Poner en funcionamiento, utilización y apagado de equipo de cómputo.	Rutinario	Seguridad / Mantto / Encendido de ordenador (Laptop)	Ergonómico	Contacto con equipos energizados	Electrocución, quemaduras / Lesión, contracciones musculares	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	1	2	1	3	7	2	14	M	SI	Eliminar multiconectores	Supresor de pico	Mantenimiento preventivo de equipos (Pozo a tierra (inspecciones): Todos los conductores eléctricos y las lavas eléctricas del lugar estarán adecuadamente aisladas e instaladas, aplicando los requerimientos técnicos respectivos NTP. Instalación de conexión a tierra.	Capacitación de IPERC (Descargas eléctricas); Instruir al trabajador sobre prevención del riesgo eléctrico.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Capacitación de IPERC
2	Trabajo administrativo (En oficina): Recepción de documentos y/o información (Lectura) / Derivación correspondiente / Elaborar Documentos (Redactar en PC)	Rutinario	Salud / Ergonómico / Trabajo en posición sentado / Empleo de Pc o Laptop /	Ergonómico	Laborar con posturas inadecuadas	Lesión músculo esqueléticas	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Los equipos utilizados en el trabajo informático, deberán observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Uso de sillas ergonómicas.	Establecimiento de pausas activas. Evitar tiempos prolongados de exposición; Mantener una distancia de 50-60 cm del monitor; Mantener el nivel de brillo de la pantalla bajo.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral. Uso de sillas ergonómicas.	
								1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Los equipos utilizados en el trabajo informático, deberán observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Regular el contraste y el brillo de pantalla.	Establecimiento de pausas activas; Visualizar la pantalla de la Pc o laptop a mas de 30 grados del plano de visión.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral.	
								1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Mouse Pad Ergonómico	Establecimiento de pausas activas; Capacitación en pausas activas.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral.	
2	Trabajo administrativo (En oficina): Recepción de documentos y/o información (Lectura) / Derivación correspondiente / Elaborar Documentos (Redactar en PC)	Rutinario	Salud / Físico / Brillo periférico de pantalla	Físico	Esfuerzo visual	Disminución de la agudeza visual	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Los equipos utilizados en el trabajo informático, deberán observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Regular el contraste y el brillo de pantalla.	Establecimiento de pausas activas; Visualizar la pantalla de la Pc o laptop a mas de 30 grados del plano de visión	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral.	
								1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Realizar medición del nivel de iluminación en los ambientes de trabajo e implementar las recomendaciones del mismo.	Monitoreo de la iluminación ocupacional; R.M. 375-2008-TR; Establecimiento de pausas activas	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Monitoreo de la iluminación ocupacional	
								1	3	2	3	9	1	9	M	SI	No aplica	No aplica	Usar medios digitales para la presentación documental.	Capacitación y entrenamiento para mantener concentración al momento de realizar el trabajo; Orden y limpieza; Reglas para el cuidado de las manos. Usar medios digitales para la presentación documental.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Capacitación y entrenamiento para mantener concentración al momento de realizar el trabajo; Orden y limpieza; Reglas para el cuidado de las manos. Usar medios digitales para la presentación documental.	
								1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Implementar recomendaciones del mismo; Establecimiento de pausas activas; Capacitación sobre estrés laboral y sobre el estándar de trabajo seguro.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Capacitación de riesgos Psicosociales.	
3	Atención al visitante e intercambio de información / Conversar personalmente o vía telefónica / Coordinación con personal y personal.	Rutinario	Salud / Psicosocial / Trabajador o personas conflictivas	Psicosocial	Agresión verbal	Estrés	D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Implementar recomendaciones del mismo; Establecimiento de pausas activas; Monitoreo programado del nivel de riesgo; Capacitar al personal sobre el estándar de trabajo seguro.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Capacitación de riesgos Psicosociales.	
								1	2	3	2	8	3	24	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Establecer procedimientos de actuación; Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo; Utilizar equipo de seguridad (Cinturón); Capacitar y entrenar al personal sobre conducción de vehículos en forma defensiva. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.	Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta); Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	
RECURSOS HUMANOS	Trabaja en unidad vehicular (Camioneta, motos lineales)	No Rutinario	Seguridad / Transporte en vehículo motorizado	Físico	Velocidad inadecuada	Golpe, fractura, muerte	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	3	2	8	3	24	IM	SI	No aplica	No aplica	Inspección vehicular (check list); Mantenimiento por condición del vehículo. Revisión técnica anual del vehículo.	El conductor debe cumplir con el Reglamento General de Tránsito, de forma que evite accidentes propios o a terceros. Establecer un programa de capacitación y reentrenamiento. Supervisar el cumplimiento de los estándares de control. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.	Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta); Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	
								1	2	2	3	5	3	15	M	SI	No aplica	No aplica	Uso de refrenos, Plumas en buen estado. Mantenimiento preventivo del vehículo. Revisión técnica anual del vehículo	Reglamento Interno de SST / Manejar a una velocidad prudente; realizar capacitación y entrenamiento en manejo defensivo. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.	Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta); Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	
								1	3	3	2	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Revisión técnica anual del vehículo.	Concentración al momento de realizar la tarea... Conducir a velocidad mínima... El conductor debe cumplir con el Reglamento General de Tránsito, de forma que evite accidentes propios o a terceros, capacitación y entrenamiento en manejo defensivo. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas. Estirones operativos.	Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta); Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	
								1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Cinta antiderrapante; señalización de advertencia y obligación del uso del pasamanos	Reglamento Interno de SST / Prohibición de correr accediendo a escaleras, capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Colocación de cinta antiderrapante; señalización de advertencia y obligación de uso de pasamanos.	
RECURSOS HUMANOS	Trabaja en unidad vehicular (Camioneta, motos lineales)	Rutinario	Seguridad / Lluvia / garras	Físico	Volcaduras, choques	Golpes, lesiones por caídas, muerte	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	5	3	15	M	SI	No aplica	No aplica	Uso de refrenos, Plumas en buen estado. Mantenimiento preventivo del vehículo. Revisión técnica anual del vehículo	Reglamento Interno de SST / Manejar a una velocidad prudente; realizar capacitación y entrenamiento en manejo defensivo. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.	Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta); Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	
								1	3	3	2	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Revisión técnica anual del vehículo.	Concentración al momento de realizar la tarea... Conducir a velocidad mínima... El conductor debe cumplir con el Reglamento General de Tránsito, de forma que evite accidentes propios o a terceros, capacitación y entrenamiento en manejo defensivo. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas. Estirones operativos.	Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta); Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	
								1	2	2	1	6	3	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Iluminar zonas de tránsito peatonal. Colocar luces de emergencia ante apagones.	Reglamento Interno de SST / señalética Prohibición de correr en las instalaciones (pasadizos, veredas etc), capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Señalización de advertencia y obligación de uso de pasamanos.	
RECURSOS HUMANOS	Trabaja en unidad vehicular (Camioneta, motos lineales)	No Rutinario	Seguridad / Incendio	Químicos	Quemaduras, sofocación	Lesión en la piel/ Muerte.	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	3	3	2	9	3	27	IT	SI	No aplica	No aplica	Ubicación y mantenimiento de extintores /Mantenimiento preventivo de sistema eléctrico	Programa de Simulacros y Plan de Emergencia / Capacitación en uso de extintores y puesta en práctica /Formación Brigada	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	Capacitación en uso de extintores y puesta en práctica	
								1	3	3	2	9	3	27	IT	SI	No aplica	No aplica	Mantenimiento de rutas de escape (Puertas)	Programa de Simulacros y Plan de Emergencia / Colocación de Señales de evacuación; Capacitación en simulacros de evacuación y puesta en práctica /Formación de brigada	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	Programa de Simulacros y Plan de Emergencia	

4	Trabajo dentro de las instalaciones - Local EPS MOYOBAMBA	No Rutinario	Seguridad / Tomacorrientes sobrecargados de enchufes	Físico	Incendio por cortocircuitos	Quemaduras, sofocación, muerte	D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	No sobrecargar los tomacorrientes	No aplica	Instalar puntos eléctricos adicionales en las oficinas	Establecer estándares que impida el uso de conexiones múltiples inseguras o aquellos sin la debida certificación para la conexión múltiple; Capacitación en uso de extintores y puesta en práctica / Formación Brigada	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Puntos de conexión eléctrica		
		No Rutinario	Seguridad / Físico (Cables eléctricos expuestos, sin canalizar)	Físico	Caidas en el mismo nivel	Golpes / Contusiones		D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	Canalizar cables expuestos	No aplica	Realizar conexiones subterráneas	Capacitación en peligro expuesto; Instruir al trabajador sobre prevención del riesgo	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Capacitaciones en riesgo eléctrico para prevenir accidentes	
		No Rutinario	Seguridad / Escritorio mal ubicado, objetos en zona de tránsito (sillas y documentación)	Ergonómico	Contacto eléctrico	Electrocución, quemaduras / Lesión, contracciones musculares		D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	Canalizar cables expuestos	No aplica	Realizar conexiones subterráneas	Capacitación en peligro expuesto; Instruir al trabajador sobre prevención del riesgo eléctrico.	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Capacitaciones en riesgo eléctrico para prevenir accidentes	
		No Rutinario	Seguridad / Físico (Caidas en el mismo nivel, golpes)	Físico	Caidas en el mismo nivel, golpes	contusiones, fracturas		D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	Ubicación adecuada del escritorio, considerando un espacio de circulación de 90 cm como mínimo	No aplica	No aplica	Establecer estándar de seguridad en el RISST con la finalidad de evitar la acumulación de muebles u otros objetos en zonas de circulación	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Mejorar el diseño y ubicación de los equipos y herramientas dentro de la oficina, para optimizar espacios	
		No Rutinario	Seguridad / Estanterías o armarios sin anclaje	Físico	Aplastamiento	Golpes/ Corte/ Contusiones/ laceraciones		D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	Anclar todos los estantes con riesgo de caerse a la pared	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Uso de estantes de melamine, madera, y/o material que no represente un peligro, deban estar bien sujetos y/o asegurados.
		No Rutinario	Seguridad / Pisos mojados	Físico	Caidas en el mismo nivel, golpes	contusiones, fracturas		D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Secado de pisos	No aplica	No aplica	Uso de señalización de pisos mojados	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE		
5	Labores de interacción con el personal y contacto con superficies en general.	Rutinario	Salud / Superficies contaminadas por gérmenes y virus (COVID 19, otros)	Biológico	Exposición a fuentes virales	Infermedades respiratorias, infecciones, muerte.	Ley 29783; D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783, RM N°031-2022-MINSA	1	1	1	3	6	3	18	IM	SI	No tocar cualquier tipo de superficies. No tocarse la cara, ojos boca y nariz.	Cubrir con ángulo interno de brazo al estomodar para cubrir boca y nariz.	Uso con lejía y/o desinfectantes, para aplicar a superficies. Medición de temperaturas. Estación de desinfección de zapatos. Lavado de manos. Orden e higiene en la zona de trabajo.	Disolución y Cumplimiento del Instructivo de Acciones Preventivas de SARS-Cov-2. Implementación de protocolos establecidos en el PVPC de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-Cov-2. -Señalización de lavado y desinfección de manos. -Distanciamiento obligatorio 1.5 metros -Uso obligatorio de mascarillas.	Mascarillas quirúrgicas	2	1	1	3	7	1	7	TOLERABLE	Implementar y actualizar el PVPC de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-Cov-2, de acuerdo a la normativa vigente.		
		Rutinario	Salud / Personal infectado con enfermedades contagiosas (COVID 19, otros)	Biológico	Contagio por contacto con personas infectadas	Infermedades respiratorias, infecciones, muerte.	Ley 29783; D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783, RM N°031-2022-MINSA	1	1	1	3	6	3	18	IM	SI	Prohibido contacto personal, saludos con la mano, abrazos besos. No fomentar aglomeración de personas, mantener el lugar ante esta situación.	Cubrir con ángulo interno de brazo al estomodar para cubrir boca y nariz.	Medición de temperaturas. Estación de desinfección de zapatos. Lavado de manos. Orden e higiene en la zona de trabajo.	Cumplimiento del Instructivo de Acciones Preventivas de SARS-Cov-2. Implementación de protocolos establecidos en el PVPC de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-Cov-2. -Señalización de lavado y desinfección de manos. -Uso obligatorio de mascarillas. -Distanciamiento obligatorio 1.5 metros	Mascarillas quirúrgicas	2	1	1	3	7	1	7	TOLERABLE	Implementar y actualizar el PVPC de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-Cov-2, de acuerdo a la normativa vigente.		
6	Actividades propias del puesto de trabajo	Rutinario	Seguridad / Físico / Falta de inducción y entrenamiento	Físico	Exposición por desconocimiento	Accidentes / Muerte	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 20783	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Inducción, Capacitación y entrenamiento en peligro expuesto; Opcina señalización de los lugares de riesgo.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Establecer procedimiento de inducción al trabajo.		
		Rutinario	Salud / Psicosocial / Acoso laboral / Acoso sexual	Psicosocial	Exposición a comentarios ofensivos, presión e invasión del espacio personal	Estrés / Depresión	Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Instalación de comité para evitar el acoso sexual y/o Laboral. Establecer políticas y sanciones. Habilitar medios para denuncias respetando la privacidad de todo el personal.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Instalación de comité para evitar el acoso sexual		

Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	RIESGO SIGNIFICATIVO (RS)
Índice de Procedimientos existentes (B)	Índice de Probabilidad (A+B+C+D)	NIVEL DEL RIESGO (NV)
Índice de Capacitación (C)	PROBABILIDAD x SEVERIDAD (P x S)	INDICE DE SEVERIDAD (IS)

Ley N° 29783 / D.S. N° 005-2012-TR

Elaborado por:	Aprobado
 Dr. Ortiz Barboza José Walter MEDICO OCUPACIONAL C.P.M. 49908 MEDICINA OCUPACIONAL EPS Moyobamba S.A. Abril 2023	 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo EPS Moyobamba S.A. Abril 2023

Nivel de Riesgo y Acciones a Tomar			
GRADO DE RIESGO	PUNTAJE	ACCION A TOMAR	
TR	TRIVIAL	4	Se desarrolla la tarea, se cumple el riesgo.
TD	TOLERABLE	De 5 a 8	Se ejecuta la tarea con los controles implementados, se debe monitorear para que no pase a Moderado.
M	MODERADO	De 9 a 16	Se ejecuta la tarea con los controles implementados, se debe monitorear para que no pase a Importante.
IM	IMPORTANTE	De 17 a 24	No se ejecuta la tarea si el control no a sido verificado y se cuenta con planes de respuesta implementados.
IT	INTOLERABLE	De 25 a 36	No se ejecuta la tarea. Requiere plan de acción inmediato para eliminar la exposición.

Razón social: EPS MOYOBAMBA S.A. RUC: 20162275012
 Área: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Puesto de Trabajo: JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD, ANALISTA CONTABLE, ANALISTA DE COSTOS
 Centro de Trabajo: Calle San Lucas C-1 URB. - Vista Alegre

N°	ÁREA	TAREA	IDENTIFICACIÓN					EVALUACIÓN DEL RIESGO										CONTROL OPERACIONAL				EVALUACIÓN DEL RIESGO						ACCIONES A IMPLEMENTAR			
			RUTINARIO NO RUTINARIO	PELIGRO	TIPO	RIESGO	EFFECTO POSIBLES /CONSECUENCIA	REQUISITOS LEGALES	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacitación (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad de Ocurrencia (AxBxCxD)	Índice de Severidad (E)	Probabilidad x Severidad (F x G)	Nivel de Riesgo (H)	Riesgo Significativo (I)	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA	CONTROL ADMINISTRATIVO	EPPs	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacitación (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad de Ocurrencia (AxBxCxD)		Índice de Severidad (E)	Probabilidad x Severidad (F x G)	Nivel de Riesgo (H)
1		Poner en funcionamiento, utilización y apagado de equipo de computo.	Rutinario	Seguridad / Mantto / Encendido de ordenador (Laptop)	Ergonómico	Contacto con equipos energizados	Electrocución, quemaduras / Lesión, contracciones musculares	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	1	2	1	3	7	2	14	M	SI	Eliminar multiconectores	Supresor de pico	Mantenimiento preventivo de equipos (Pozo a tierra (inspecciones): Todos los conductores eléctricos y las lavas eléctricas del lugar estarán adecuadamente aisladas e instaladas, aplicando los requerimientos técnicos respectivos NTP. Instalación de conexión a tierra.	Capacitación de IPERC (Descargas eléctricas); Instruir al trabajador sobre prevención del riesgo eléctrico.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Capacitación de IPERC
2		Trabajos administrativos (En oficina): Recepción de documentos y/o información (Lectura) /Derivación correspondiente / Elaborar Documentos (Redactar en PC)	Rutinario	Salud / Ergonómico / Trabajo en posición sentado / Empleo de Pc o Laptop /	Ergonómico	Laborar con posturas inadecuadas	Lesión músculo esqueléticas	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Los equipos utilizados en el trabajo informático, deberán observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Uso de sillas ergonómicas.	Establecimiento de pausas activas. Evitar tiempos prolongados de exposición; Mantener una distancia de 50-60 cm del monitor; Mantener el nivel de brillo de la pantalla bajo.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral. Uso de sillas ergonómicas.
			Rutinario	Salud / Ergonómico / Trabajo en posición sentado / Empleo de Pc o Laptop /	Físico	Sobre esfuerzo visual	Disminución de la agudeza visual	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Los equipos utilizados en el trabajo informático, deberán observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Regular el contraste y el brillo de pantalla.	Establecimiento de pausas activas; Visualizar la pantalla de la Pc o laptop a mas de 30 grados del plano de visión.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral.
			Rutinario	Salud / Físico / Brillo pernicioso de pantalla	Físico	Esfuerzo visual	Disminución de la agudeza visual	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Los equipos utilizados en el trabajo informático, deberán observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Regular el contraste y el brillo de pantalla.	Establecimiento de pausas activas; Visualizar la pantalla de la Pc o laptop a mas de 30 grados del plano de visión.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral.
			Rutinario	Salud / Iluminación inadecuada	Físico	Esfuerzo visual	Disminución de la agudeza visual	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Realizar medición del nivel de iluminación en los ambientes de trabajo e implementar las recomendaciones del mismo.	Monitoreo de la iluminación ocupacional; R.M. 375-2008-TR; Establecimiento de pausas activas	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Monitoreo de la iluminación ocupacional
3		Atención al visitante e intercambio de información / Conversar personalmente o vía telefónica / Coordinación congerentes y personal.	Rutinario	Salud / Psicosocial / Manipulador de documentos / útiles de escritorio	Físico	Contacto con útiles y objetos punzocortantes (fistener, grapas, tijeras, etc)	Cortes, Laceraciones	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	3	2	3	9	1	9	M	SI	No aplica	No aplica	Usar medios digitales para la presentación documental.	Capacitación y entrenamiento para mantener concentración al momento de realizar el trabajo; Orden y limpieza; Reglas para el cuidado de las manos. Usar medios digitales para la presentación documental.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Capacitación y entrenamiento para mantener concentración al momento de realizar el trabajo; Orden y limpieza; Reglas para el cuidado de las manos. Usar medios digitales para la presentación documental.
			Rutinario	Salud / Psicosocial / Sobrecarga de trabajo	Psicosocial	Sobrecarga Mental	Estrés	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Implementar recomendaciones del mismo; Establecimiento de pausas activas; Capacitación sobre estrés laboral y sobre el estándar de trabajo seguro.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Capacitación de riesgos Psicosociales.
			Rutinario	Salud / Psicosocial / Trabajador o personas conflictivas	Psicosocial	Agresión verbal	Estrés	D.S.005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Implementar recomendaciones del mismo; Establecimiento de pausas activas; Monitoreo programado del nivel de riesgo; Capacitar al personal sobre el estándar de trabajo seguro.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Capacitación de riesgos Psicosociales.
			Rutinario	Seguridad / Transporte en vehículo motorizado	Físico	Atropello o accidentes por vehículos	Golpe, fractura, muerte	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	3	2	8	3	24	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Establecer procedimientos de actuación; Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo; Utilizar equipo de seguridad (Cinturón); Capacitar y entrenar al personal sobre conducción de vehículos en forma defensiva. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.	Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta)/ Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.
CONTABILIDAD		Trabaja en unidad vehicular (Camioneta, motos lineales)	Rutinario	Seguridad / Velocidad inadecuada	Físico	Velocidad inadecuada	Golpe, fractura, muerte	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	3	2	8	3	24	IM	SI	No aplica	No aplica	Inspección vehicular (check list); Mantenimiento por condición del vehículo. Revisión técnica anual del vehículo.	El conductor debe cumplir con el Reglamento General de Tránsito, de forma que evite accidentes propios o a terceros. Establecer un programa de capacitación y reentrenamiento. Supervisar el cumplimiento de los estándares de control. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.	Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta)/ Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.
			Rutinario	Seguridad / Lluvia / garías	Físico	Volcaduras, choques	Golpes, lesiones por caídas, muerte	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	5	3	15	M	SI	No aplica	No aplica	Uso de rebretones, Plumitas en buen estado. Mantenimiento preventivo del vehículo. Revisión técnica anual del vehículo	Reglamento Interno de SST / Manejar a una velocidad prudente; realizar capacitación y entrenamiento en manejo defensivo. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.	Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta)/ Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.
			Rutinario	Seguridad / Camioneta, calles y carreteras en mal estado (accidentadas)	Físico	Volcaduras	Incendios, atropellos, choques, muerte.	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	3	3	2	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Revisión técnica anual del vehículo.	Concentración al momento de realizar la tarea... Conducir a velocidad mínima... El conductor debe cumplir con el Reglamento General de Tránsito, de forma que evite accidentes propios o a terceros... capacitación y entrenamiento en manejo defensivo. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas. Estirones operativos.	Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta)/ Casco para motocicletas con vicer y/o lentes.
			Rutinario	Seguridad / Uso de escaleras	Físico	caída a distinto nivel	hematoma, dislocación, fractura	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Cinta antiderrapante; señalización de advertencia y obligación del uso del pasamanos	Reglamento Interno de SST / Prohibición de correr accediendo a escaleras, capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Colocación de cinta antiderrapante; señalización de advertencia y obligación de uso de pasamanos.
CONTABILIDAD			Rutinario	Seguridad / Iluminación de pasillos	Físico	Tropiezos, caídas al mismo nivel, caídas a distinto nivel	hematoma, dislocación, fractura	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	1	6	3	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Iluminar zonas de tránsito peatonal. Colocar luces de emergencia ante apagones.	Reglamento Interno de SST / señalética Prohibición de correr en las instalaciones (pasadizos, veredas etc), capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Señalización de advertencia y obligación de uso de pasamanos.
			No Rutinario	Seguridad / Incendio	Químicos	Quemaduras, sofocación	Lesión en la piel/ Muerte.	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	3	3	2	9	3	27	IT	SI	No aplica	No aplica	Ubicación y mantenimiento de extintores /Mantenimiento preventivo de sistema eléctrico	Programa de Simulacros y Plan de Emergencia / Capacitación en uso de extintores y puesta en práctica /Formación Brigada	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	Capacitación en uso de extintores y puesta en práctica
CONTABILIDAD			No Rutinario	Seguridad / Sismo	Físico	Caída de objetos e infraestructura	Golpes/ Corte/ laceraciones/ Muerte.	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	3	3	2	9	3	27	IT	SI	No aplica	No aplica	Mantenimiento de rutas de escape (Puertas)	Programa de Simulacros y Plan de Emergencia / Colocación de Señales de evacuación; Capacitación en simulacros de evacuación y puesta en práctica /Formación de brigada	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	Programa de Simulacros y Plan de Emergencia

4	Trabajo dentro de las instalaciones - Local EPS MOYOBAMBA	No Rutinario	Seguridad / Tomacorrientes sobrecargados de enchufes	Físico	Incendio por cortocircuitos	Quemaduras, sofocación, muerte	D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	No sobrecargar los tomacorrientes	No aplica	Instalar puntos eléctricos adicionales en las oficinas	Establecer estándares que impida el uso de conexiones múltiples inseguras o aquellos sin la debida certificación para la conexión múltiple; Capacitación en uso de extintores y puesta en práctica / Formación Brigada	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Puntos de conexión eléctrica
		No Rutinario	Seguridad / Físico / Cables eléctricos expuestos, sin canalizar	Físico	Caidas en el mismo nivel	Golpes / Contusiones	D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	Canalizar cables expuestos	No aplica	Realizar conexiones subterráneas	Capacitación en peligro expuesto: Instruir al trabajador sobre prevención del riesgo	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Capacitaciones en riesgo eléctrico para prevenir accidentes
		No Rutinario	Seguridad / Escritorio mal ubicado, objetos en zona de tránsito (ablas y documentación)	Engonómico	Contacto eléctrico	Electrocución, quemaduras / Lesión, contracciones musculares		1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	Canalizar cables expuestos	No aplica	Realizar conexiones subterráneas	Capacitación en peligro expuesto: Instruir al trabajador sobre prevención del riesgo eléctrico.	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Capacitaciones en riesgo eléctrico para prevenir accidentes
		No Rutinario	Seguridad / Físico / Caidas en el mismo nivel, golpes	Físico	Caidas en el mismo nivel, golpes	contusiones, fracturas		1	2	2	3	8	2	16	M	SI	Ubicación adecuada del escritorio, considerando un espacio de circulación de 90 cm como mínimo	No aplica	No aplica	Establecer estándar de seguridad en el RISST con la finalidad de evitar la acumulación de muebles u otros objetos en zonas de circulación	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Mejorar el diseño y ubicación de los equipos y herramientas dentro de la oficina, para optimizar espacios
		No Rutinario	Seguridad / Estanterías o armarios sin anclaje	Físico	Aplastamiento	Golpes/ Corte/ Contusiones/ laceraciones		2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Aclarar todos los estantes con riesgo de caerse a la pared	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Uso de estantes de melamine, madera, y/o material que no represente un peligro, deban estar bien sujetos y/o asegurados.
		No Rutinario	Seguridad / Pisos mojados	Físico	Caidas en el mismo nivel, golpes	contusiones, fracturas		1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Secado de pisos	No aplica	No aplica	Uso de señalización de pisos mojados	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	
5	Labores de interacción con el personal y contacto con superficies en general.	Rutinario	Salud / Superficies contaminadas por gérmenes y virus (COVID 19, otros)	Biológico	Exposición a fuentes virales	Enfermedades respiratorias, infecciones, muerte.	Ley 29783, D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783, RM N°31-2022-MINSA.	2	1	1	3	7	3	21	IM	SI	No tocar cualquier tipo de superficies. No tocarse la cara, ojos boca y nariz.	Cubrir con ángulo interno de brazo al estomodar para cubrir boca y nariz.	Uso con lejía y/o desinfectantes, para aplicar a superficies. Medición de temperaturas. Estación de desinfección de zapatos. Lavado de manos. Orden e higiene en la zona de trabajo.	Difusión y Cumplimiento del Instructivo de Acciones Preventivas del SARS-CoV-2. Implementación de protocolos establecidos en el PVPC de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-CoV-2. - Señalización de lavado de manos y desinfección de manos. -Distanciamiento obligatorio 1.5 metros -Uso obligatorio de mascarillas.	Mascarillas quirúrgicas	2	1	1	3	7	1	7	TOLERABLE	Implementar y actualizar el PVPC - de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-CoV-2 de acuerdo a la normativa vigente.
		Rutinario	Salud / Personal infectado con enfermedades contagiosas (COVID 19, otros)	Biológico	Contagio por contacto con personas infectadas	Enfermedades respiratorias, infecciones, muerte.	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	2	1	1	3	7	3	21	IM	SI	Prohibido contacto personal, saludos con la mano, abrazos besos. No fomentar aglomeración de personas, retirar del lugar ante esta situación.	Cubrir con ángulo interno de brazo al estomodar para cubrir boca y nariz.	Medición de temperaturas. Estación de desinfección de zapatos. Lavado de manos. Orden e higiene en la zona de trabajo.	Cumplimiento de protocolos establecidos en el PVPC de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-CoV-2. - Señalización de lavado de manos y del uso del alcohol gel o antisépticos para manos. -Distanciamiento obligatorio 1.5 metros. -Uso obligatorio de mascarillas.	Mascarillas quirúrgicas	2	1	1	3	7	1	7	TOLERABLE	Implementar y actualizar el PVPC - de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-CoV-2 de acuerdo a la normativa vigente.
6	Actividades propias del puesto de trabajo	Rutinario	Seguridad / Físico / Falta de inducción y entrenamiento	Físico	Exposición por desconocimiento	Accidentes / Muerte	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Inducción, Capacitación y entrenamiento en peligro expuesto; Optimizar señalización de los lugares de riesgo.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Establecer procedimiento de inducción al trabajo.
		Rutinario	Salud / Psicosocial / Acceso laboral / Acceso sexual	Psicosocial	Exposición a comentarios ofensivos, presión e invasión del espacio personal	Estrés / Depresión	Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Instalación de comité para evitar el acoso sexual y/o Laboral. Establecer políticas y sanciones. Habilitar medios para denuncias respetando la privacidad de todo el personal.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Instalación de comité para evitar el acoso sexual

Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	RIESGO SIGNIFICATIVO (RS)
Índice de Procedimientos existentes (B)	Índice de Probabilidad (AxBxC+D)	NIVEL DEL RIESGO (NV)
Índice de Capacitación (C)	PROBABILIDAD x SEVERIDAD (PxS)	INDICE DE SEVERIDAD (IS)

Ley N° 29783 / D.S. N° 005-2012-TR

Elaborado por:	Aprobado
 Dr. Ortiz Barboza José Walter MEDICO OCUPACIONAL C.P.M. 49908 AUDITOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDICO OCUPACIONAL EPS Moyobamba S.A. Abril 2023	 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo EPS Moyobamba S.A. Abril 2023

Nivel de Riesgo y Acciones a Tomar			
GRADO DE RIESGO	PUNTAJE	ACCION A TOMAR	
TR	TRIVIAL	4	Se desarrolla la tarea, se asume el riesgo.
TO	TOLERABLE	De 5 a 8	Se ejecuta la tarea con los controles implementados, se debe monitorear para que no pase a Moderado.
M	MODERADO	De 9 a 16	Se ejecuta la tarea con los controles implementados, se debe monitorear para que no pase a Importante.
IM	IMPORTANTE	De 17 a 24	No se ejecuta la tarea si el control no a sido verificado y se cuenta con planes de respuesta implementados.
IT	INTOLERABLE	De 25 a 36	No se ejecuta la tarea. Requiere plan de acción inmediato para eliminarlo o mitigarlo.

Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control (IPERC)

Razón social: EPS MOYOBAMBA S.A. RUC: 20142275012
 Área: GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Puesto de Trabajo: Jefe de oficina logística, Almacenero, Cotizadores, Especialista en contrataciones, analista de control patrimonial, analista de archivo, técnico de servicios generales, auxiliar de trámite documental
 Centro de Trabajo: Calle San Lucas C-1 URB. - Vista Alegre


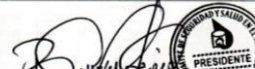
N°	IDENTIFICACIÓN						REQUISITOS LEGALES	EVALUACIÓN DEL RIESGO								Riesgo Significativo (RS)	CONTROL OPERACIONAL					EVALUACIÓN DEL RIESGO								ACCIONES A IMPLEMENTAR	
	AREA	TAREA	RUTINARIO / NO RUTINARIO	PELIGRO	TIPO	RIESGO		EFECTO POSIBLES / CONSECUENCIA	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacidad (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad de Ocurrencia (A+B+C+D)	Índice de Severidad (E)	Probabilidad x Severidad (P x S)		Nivel de Riesgo (NV)	Eliminación	Sustitución	CONTROL DE INGENIERÍA	CONTROL ADMINISTRATIVO	EPPs	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacidad (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad de Ocurrencia (A+B+C+D)	Índice de Severidad (E)	Probabilidad x Severidad (P x S)		Nivel de Riesgo (NV)
1		Poner en funcionamiento, utilización y apagado de equipo de computo.	Rutinario	Seguridad / Manto / Encendido de ordenador (Laptop)	Ergonómico	Contacto con equipos energizados	Electrocución, quemaduras / Lesión, contracciones musculares	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	1	2	1	3	7	2	14	M	SI	Eliminar multiconectores	Supresor de pico	Mantenimiento preventivo de equipos / Pozo a tierra (inspecciones) / Aplicar los requerimientos técnicos respectivos NTP / Instalación de conexión a tierra.	Capacitación de IPERC (Descargas eléctricas); Instruir al trabajador sobre prevención del riesgo eléctrico.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Capacitación de IPERC
2	Traslado dentro de las instalaciones y Almacenes - EPS MOYOBAMBA	Seguridad / Uso de escaleras	Rutinario	Seguridad / Uso de escaleras	Físico	caída a distinto nivel	hematoma, dislocación, fractura	D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Cinta antideslizante; señalización de advertencia y obligación del uso del pasamanos.	Reglamento Interno de SST / Prohibición de correr, acceder a escaleras, capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Colocación de cinta antideslizante; señalización de advertencia y obligación de uso de pasamanos.
		Seguridad / Veredas a distinto nivel	Rutinario	Seguridad / Veredas a distinto nivel	Físico	Tropezos, caídas al mismo nivel, caídas a distinto nivel	hematoma, dislocación, fractura		1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	No aplica	No aplica	Colocar varandas de seguridad en veredas elevadas	Reglamento Interno de SST / señalética Prohibición de correr en las instalaciones (pasadizos, veredas etc), capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Colocar varandas de seguridad en veredas elevadas
		Seguridad / Incendio	No Rutinario	Seguridad / Incendio	Químicos	Quemaduras, sofocación	Lesión en la piel/ Muerte.		1	3	3	2	9	3	27	IT	SI	No aplica	No aplica	Ubicación y mantenimiento de extintores / Mantenimiento preventivo de sistema eléctrico	Programa de Simulacro y Plan de Emergencia / Capacitación en uso de extintores y puesta en práctica / Formación Brigada	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	Capacitación en uso de extintores y puesta en práctica
		Seguridad / Sismo	No Rutinario	Seguridad / Sismo	Físico	Caída de objetos e infraestructura	Golpes/ Corte/ Contusiones/ laceraciones/ Muerte.		1	3	3	2	9	3	27	IT	SI	No aplica	No aplica	Mantenimiento de rutas de escape (Puertas)	Programa de Simulacro y Plan de Emergencia / Colocación de Señales de evacuación; Capacitación en simulacro de evacuación y puesta en práctica / Formación de brigada	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	Programa de Simulacro y Plan de Emergencia
		Seguridad / Tomacorrientes sobrecargados de enchufes	No Rutinario	Seguridad / Tomacorrientes sobrecargados de enchufes	Físico	Incendio por cortocircuitos	Quemaduras, sofocación, muerte		1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	No sobrecargar los tomacorrientes	No aplica	Instalar tomacorrientes adicionales	Establecer estándares que impida el uso de conexiones múltiples inseguras o aquellos sin la debida certificación para la conexión múltiple; Capacitación en uso de extintores y puesta en práctica / Formación Brigada	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVAL	
		Seguridad / Físico / Cables eléctricos expuestos, sin canalizar	No Rutinario	Seguridad / Físico / Cables eléctricos expuestos, sin canalizar	Físico	Caídas en el mismo nivel	Golpes / Contusiones	D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	Canalizar cables expuestos	No aplica	Realizar conexiones subterráneas	Capacitación en peligro expuesto; Instruir al trabajador sobre prevención del riesgo	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVAL	
		Seguridad / Escritorio mal ubicado, objetos en zona de tránsito (bills y documentación)	No Rutinario	Seguridad / Escritorio mal ubicado, objetos en zona de tránsito (bills y documentación)	Ergonómico	Contacto eléctrico	Electrocución, quemaduras / Lesión, contracciones musculares	1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	Canalizar cables expuestos	No aplica	Realizar conexiones subterráneas	Capacitación en peligro expuesto; Instruir al trabajador sobre prevención del riesgo eléctrico.	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVAL		
		Seguridad / Caídas en el mismo nivel, golpes	No Rutinario	Seguridad / Caídas en el mismo nivel, golpes	Físico	Caídas en el mismo nivel, golpes	contusiones, fracturas	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	Ubicación adecuada del escritorio, considerando un espacio de circulación de 90 cm como mínimo	No aplica	No aplica	Establecer estándar de seguridad en el RISS con la finalidad de evitar la acumulación de muebles u otros objetos en zonas de circulación	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVAL		
		Seguridad / Estantes o armarios sin anclaje	No Rutinario	Seguridad / Estantes o armarios sin anclaje	Físico	Aplastamiento	Golpes/ Corte/ Contusiones/ laceraciones	2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Aclarar todos los estantes con riesgo de caerse a la pared	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVAL	
		Seguridad / Pisos mojados	No Rutinario	Seguridad / Pisos mojados	Físico	Caídas en el mismo nivel, golpes	contusiones, fracturas	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Secado de pisos	No aplica	No aplica	Uso de señalización de pisos mojados	No aplica	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	Señalización de piso mojado.
3	Labores de interacción con el personal y contacto con superficies en general.	Salud / Superficies contaminadas por gérmenes y virus (COVID 19, otros)	Rutinario	Salud / Superficies contaminadas por gérmenes y virus (COVID 19, otros)	Biológico	Exposición a fuentes virales	Enfermedades respiratorias, infecciones, muerte.	Ley 29783 - D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783 RM N°031-2023-MINSA	2	1	1	3	7	3	21	IM	SI	No tocar cualquier tipo de superficies. No tocarse la cara, ojos boca y nariz.	Cubrir con angulo interno de brazo al estomiar para cubrir boca y nariz.	Lavado y desinfección de manos. Orden e higiene en la zona de trabajo.	Difusión y Cumplimiento de protocolos establecidos en el PVPC de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-CoV-2. -Señalización de lavado y desinfección de manos. -Distanciamiento obligatorio 1.5 m. -Uso obligatorio de mascarillas.	Mascarillas quirúrgicas	2	1	1	3	7	1	7	TOLERABLE	Implementar y actualizar el PVPC -de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-CoV-2 de acuerdo a la normativa vigente.
		Salud / Personal infectado con enfermedades contagiosas (COVID 19, otros)	Rutinario	Salud / Personal infectado con enfermedades contagiosas (COVID 19, otros)	Biológico	Contagio por contacto con personas infectadas	Enfermedades respiratorias, infecciones, muerte.	2	1	1	3	7	3	21	IM	SI	Prohibido contacto personal. -No permitir aglomeración de personas, retirarse del lugar ante esta situación.	Cubrir con angulo interno de brazo al estomiar para cubrir boca y nariz.	Medición de temperaturas. Estación de desinfección de zapatos. Lavado de manos. Orden e higiene en la zona de trabajo.	Cumplimiento de protocolos establecidos en el PVPC de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-CoV-2 -Señalización de lavado y desinfección de manos. -Distanciamiento obligatorio de 1.5m. -Uso obligatorio de mascarillas.	Mascarillas quirúrgicas	2	1	1	3	7	1	7	TOLERABLE	Implementar y actualizar el PVPC -de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-CoV-2 de acuerdo a la normativa vigente.	
		Seguridad / Transporte en	Rutinario	Seguridad / Transporte en	Físico	Atropello o accidentes por vehículos	Golpe, fractura, muerte	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR	1	2	3	2	8	3	24	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo; Utilizar equipo de seguridad (Cinturon); Capacitar y entrenar al personal sobre conducción de vehículos en forma defensiva. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las solvas.	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El persona en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las solvas.

4	LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	Trasladarse en unidad vehicular	Rutinario	vehículo motorizado	Físico	Velocidad inadecuada	Golpe, fractura, muerte	Reglamento de la Ley 29783	1	2	3	2	8	3	24	M	SI	No aplica	No aplica	Inspección vehicular (check list); Mantenimiento por condición del vehículo (2000 km).	El conductor debe cumplir con el Reglamento General de Tránsito. Establecer un programa de capacitación y reentrenamiento. Supervisar el cumplimiento de los estándares de control. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.
				Seguridad / Lluvias/guías	Físico	Volcaduras, choques	Golpes, lesiones por caídas, muerte	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	5	3	15	M	SI	No aplica	No aplica	Uso de neblineros, Plumillas en buen estado. Mantenimiento preventivo del vehículo.	Reglamento Interno de SST / Manejar a una velocidad prudente; realizar capacitación y entrenamiento en manejo defensivo. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.
				Seguridad / Carreteras accidentadas	Físico	Volcaduras	Incendios, golpes, muerte.	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	3	3	2	9	2	18	M	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Concentración al momento de realizar la tarea. El conductor debe cumplir con el Reglamento General de Tránsito. Capacitación y entrenamiento en manejo defensivo. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.
	Trabajos administrativos (En oficinas): Recepción documentos y/o información (Lectura) / Derivación correspondiente / Solicitud de cotizaciones/ Coordinación de contratos.	Rutinario	Salud / Ergonómico / Trabajo en posición sentado / Empleo de Pc o Laptop /	Ergonómico	Laborar con posturas inadecuadas	Lesión musculoesqueléticas	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Los equipos utilizados en el trabajo informático, deberán observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Uso de sillas ergonómicas	Establecimiento de pausas activas; Evitar tiempos prolongados de exposición; Mantener una distancia de 50-60 cm del monitor; Mantener el nivel de brillo de la pantalla bajo.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral. Uso de sillas ergonómicas	
			Salud / Ergonómico / Trabajo en posición sentado / Empleo de Pc o Laptop /	Físico	Sobre esfuerzo visual	Disminución de la agudeza visual		1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Los equipos utilizados en el trabajo informático, deberán observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Regular el contraste y el brillo de pantalla.	Establecimiento de pausas activas; Visualizar la pantalla de la Pc o laptop a más de 30 grados del plano de visión.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral.	
			Salud / Ergonómico / Trabajo en posición sentado / Empleo de Pc o Laptop /	Ergonómico	Movimiento repetitivo (muñeca)	Síndrome del túnel carpiano		1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Mouse Pad Ergonómico	Establecimiento de pausas activas; Capacitación en pausas activas.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral.	
			Salud / Brillo periférico de pantalla	Físico	Esfuerzo visual	Disminución de la agudeza visual		1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Los equipos utilizados en el trabajo informático, deberán observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Regular el contraste y el brillo de pantalla.	Establecimiento de pausas activas; Visualizar la pantalla de la Pc o laptop a más de 30 grados del plano de visión y el brillo de pantalla.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral.	
			Salud / Iluminación inadecuada	Físico	Esfuerzo visual	Disminución de la agudeza visual		Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Realizar medición del nivel de iluminación en los ambientes de trabajo e implementar las recomendaciones del mismo.	Monitoreo de la iluminación ocupacional; R.M. 375-2008-TR; Establecimiento de pausas activas	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Monitoreo de la iluminación ocupacional

9	Actividades propias del puesto de trabajo	Rutinario	Seguridad / Manipulación de documentos / útiles de escritorio	Físico	Contacto con útiles punzocortantes (fistener, grapas, tijeras, etc)	Cortes, Laceraciones	Reglamento de la Ley 29783	1	3	2	3	9	1	9	M	SI	No aplica	No aplica	Usar medios digitales para la presentación documental.	Capacitación y entrenamiento para mantener concentración al momento de realizar el trabajo; Orden y limpieza; Reglas para el cuidado de las manos.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Capacitación y entrenamiento para mantener concentración al momento de realizar el trabajo; Orden y limpieza; Reglas para el cuidado de las manos. Usar medios digitales para la presentación documental.			
			Salud / Psicosocial / Sobrecarga de trabajos	Psicosocial	Sobrecarga Mental	Estrés		1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Implementar recomendaciones del mismo; Establecimiento de pausas activas; Capacitación sobre estrés laboral y sobre el estándar de trabajo seguro.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Capacitación de riesgos Psicosociales.			
			Seguridad/ Accesos inadecuados	Físico	Tropiezos, caídas al mismo nivel, caídas a distinto nivel	hematoma, dislocación, fractura		1	3	3	2	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Mejorar espacios y accesos.	Reglamento Interno de SST / señalética Prohibición de correr en las instalaciones (pasadizos, veredas etc), capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Reglamento Interno de SST / señalética Prohibición de correr en las instalaciones (pasadizos, veredas etc), capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad			
			Seguridad/ Manipulación (Carga y/o Traslado) inadecuada de envases con insumos y materiales.	Físico	Caídas, sobre esfuerzo, golpes, aplastamiento.	hematoma, dislocación, fractura, dolores musculoesqueléticos.		1	3	3	2	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Para objetos con peso mayor a 25 kg uso de cargador mecánico (montacarga, fajas transportadoras, carritos transportadores de balones de gas comprimido).	Los insumos y materiales no deben exceder los 25 Kg para su manipulación manual. Capacitar y entrenar al personal en Manipulación de cargas.	Zapatos / Botines de seguridad. Casco de seguridad. Guantes de para manipulación mecánica. Lentes para impactos .		1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Zapatos de seguridad (Botín industrial, con planta resistente a penetración de clavos u otro material punzocortante) (se recomienda marcas certificadas). Guantes de badana. Lentes Goggle. Capacitar al personal sobre manipulación de cargas.		
			Seguridad / Almacenamiento inadecuado de insumos y materiales	Físico	Caída de objetos, proyección de objetos	Golpes / Contusiones		1	3	3	2	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Balones de gas comprimido : almacenar de forma vertical sujetado para evitar caídas. Insumos y Materiales: Tener en cuenta el tipo de producto (Hojas MSDS), almacenar sobre parhuelas y apilado no mayor a 2 metros de altura.	Insumos y materiales no deben exceder los 25 Kg para su manipulación manual. Capacitar y entrenar al personal en Manipulación de cargas. Rotular almacenes . Señalizar almacenes de forma adecuada. Colocar hojas MSDS de cada producto en cada almacén donde se almacene.	Zapatos / Botines de seguridad. Casco de seguridad. Guantes de para manipulación mecánica. Lentes para impactos .		1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Establecer instructivos de almacenamiento por tipo de insumo y material Zapatos de seguridad (Botín industrial, con planta resistente a penetración de clavos u otro material punzocortante) (se recomienda marcas certificadas). Guantes de badana. Lentes goggle. Capacitar al personal sobre manipulación de cargas.		
			Salud / Insumos y/o productos químicos	Químicos	Contacto con insumos químicos peligrosos (Inhalación, ingestión, contacto con la piel)	Intoxicación, enfermedades pulmonares, enfermedades a la piel, alergias, muerte.		1	3	3	2	9	3	27	IT	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Capacitar al personal sobre las hojas MSDS de cada producto químico/Capacitar al personal en uso y mantenimiento de EPPs; Mantener las etiquetas de cada insumo en buen estado.		Zapatos de seguridad / Casco de seguridad / Lentes Goggles/Respiradores con filtro de gases orgánicos/Uniforme de trabajo (Polo manga larga con cinta reflectiva y pantalón).		1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Establecer instructivos de almacenamiento por tipo de insumo y material Zapatos de seguridad (Botín industrial, con planta resistente a penetración de clavos u otro material punzocortante) (se recomienda marcas certificadas). Guantes de badana. Lentes goggle. Capacitar al personal sobre manipulación de cargas.	
			Seguridad/ Accesos inadecuados	Físico	Tropiezos, caídas al mismo nivel, caídas a distinto nivel	hematoma, dislocación, fractura		1	3	3	2	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Mejorar espacios y accesos.	Establecer una zona de despacho y restringir el acceso del personal al interior del almacén. Reglamento Interno de SST / señalética Prohibición de correr en las instalaciones (pasadizos, veredas etc), capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Reglamento Interno de SST / señalética Prohibición de correr en las instalaciones (pasadizos, veredas etc), capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad			
			Seguridad/ Manipulación (Carga y/o Traslado) inadecuada de envases con insumos y materiales.	Físico	Caídas, sobre esfuerzo, golpes, aplastamiento.	hematoma, dislocación, fractura, dolores musculoesqueléticos.		1	3	3	2	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Para objetos con peso mayor a 25 kg uso de cargador mecánico (montacarga, fajas transportadoras, carritos transportadores de balones de gas comprimido).	Establecer una zona de despacho y restringir el acceso del personal al interior del almacén. Los insumos y materiales no deben exceder los 25 Kg para su manipulación manual. Capacitar y entrenar al personal en Manipulación de cargas.	Zapatos / Botines de seguridad. Casco de seguridad. Guantes de para manipulación mecánica. Lentes para impactos .		1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Zapatos de seguridad (Botín industrial, con planta resistente a penetración de clavos u otro material punzocortante) (se recomienda marcas certificadas). Guantes de badana/El personal que se apersona a retirar materiales del almacén debe contar con los EPPs Básicos (Casco, Zapatos de seguridad)		
			Seguridad / Almacenamiento inadecuado de insumos y materiales	Físico	Caída de objetos, proyección de objetos	Golpes / Contusiones		1	3	3	2	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Balones de gas comprimido : almacenar de forma vertical sujetado para evitar caídas. Insumos y Materiales: Tener en cuenta el tipo de producto (Hojas MSDS), almacenar sobre parhuelas y apilado no mayor a 2 metros de altura.	Establecer una zona de despacho y restringir el acceso del personal al interior del almacén. Capacitar y entrenar al personal en Manipulación de cargas. Rotular almacenes . Señalizar almacenes de forma adecuada. Colocar hojas MSDS de cada producto en cada almacén donde se almacene.	Zapatos / Botines de seguridad. Casco de seguridad. Guantes de para manipulación mecánica. Lentes para impactos .		1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Establecer instructivos de almacenamiento por tipo de insumo y material/El personal que se apersona a retirar materiales del almacén debe contar con los EPPs Básicos (Casco, Zapatos de seguridad)		
			Salud / Insumos y/o productos químicos	Químicos	Contacto con insumos químicos peligrosos (Inhalación, ingestión, contacto con la piel)	Intoxicación, enfermedades pulmonares, enfermedades a la piel, alergias, muerte.		1	3	3	2	9	3	27	IT	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Establecer una zona de despacho y restringir el acceso del personal al interior del almacén. Capacitar al personal sobre las hojas MSDS de cada producto químico. Capacitar al personal en uso y mantenimiento de EPPs. Mantener las etiquetas de cada insumo en buen estado.		Zapatos de seguridad / Casco de seguridad/Lentes Goggles/Respiradores con filtro de gases orgánicos / Uniforme de trabajo (Polo manga larga con cinta reflectiva y pantalón).		1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Establecer instructivos de almacenamiento por tipo de insumo y material/ Capacitar al personal sobre manipulación de cargas/El personal que se apersona a retirar materiales del almacén debe contar con los EPPs Básicos (Casco, Zapatos de seguridad)	
						Seguridad / Físico / Falta de inducción y entrenamiento	Físico	Exposición por desconocimiento	Accidentes / Muerte	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Inducción, Capacitación y entrenamiento en peligro expuesto; Óptima señalización de los lugares de riesgo.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Establecer procedimiento de Inducción al trabajo.
						Salud / Psicosocial / Acoso laboral / Acoso sexual	Psicosocial	Exposición a comentarios ofensivos, presión e invasión del espacio personal	Estrés / Depresión	Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Instalación de comité para evitar el acoso sexual y/o Laboral. Establecer políticas y sanciones. Habilitar medios para denuncias respetando la privacidad de todo el personal.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Instalación de comité para evitar el acoso sexual

Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	RIESGO SIGNIFICATIVO (RS)
Índice de Procedimientos existentes (B)	Índice de Probabilidad (A+B+C+D)	NIVEL DEL RIESGO (NV)
Índice de Capacitación (C)	PROBABILIDAD x SEVERIDAD (P x S)	ÍNDICE DE SEVERIDAD (S)

Ley N° 29783 / D.S. N° 005-2012-TR

Elaborado por:	Aprobado
 Dr. Ortiz Barboza José Walter MÉDICO OCUPACIONAL C.P.M. 49908 AUDITOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EPS Moyobamba S.A. Abril 2023	 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo EPS Moyobamba S.A. Abril 2023

Nivel de Riesgo y Acciones a Tomar			
GRADO DE RIESGO	FUNTAJE	ACCION A TOMAR	
TR	TRIVIAL	4	Se descarta la tarea, se asume el riesgo.
TO	TOLERABLE	De 5 a 8	Se ejecuta la tarea con los controles implementados, se debe monitorear para que no pase a Moderado.
M	MODERADO	De 9 a 16	Se ejecuta la tarea con los controles implementados, se debe monitorear para que no pase a Importante.
IM	IMPORTANTE	De 17 a 24	No se ejecuta la tarea si el control no a sido verificado y se cuenta con planes de respuesta implementados.
IT	INTOLERABLE	De 25 a 34	No se ejecuta la tarea. Requiere plan de acción inmediato para llevarlo a importante.

Razón social : **EPS MOYOBAMBA S.A** RUC : **20162275012**
 Área : **GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
 Puesto de Trabajo: **COORDINADOR DE TECNOLOGÍA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES, ANALISTA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**
 Centro de Trabajo: **Calle San Lucas C-1 URB. - Vista Alegre**

N°	ÁREA	TAREA	IDENTIFICACIÓN					EVALUACIÓN DEL RIESGO										CONTROL OPERACIONAL					EVALUACIÓN DEL RIESGO					ACCIONES A IMPLEMENTAR			
			RUTINARIO NO RUTINARIO	PELIGRO	TIPO	RIESGO	EFFECTO POSIBLES / CONSECUENCIA	REQUISITOS LEGALES	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacidad (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad de Ocurrencia (A+B+C+D)	Índice de Severidad (E)	Probabilidad x Severidad (F x S)	Nivel de Riesgo (RV)	Riesgo Significativo (RS)	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA	CONTROL ADMINISTRATIVO	EPPs	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacidad (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad de Ocurrencia (A+B+C+D)		Índice de Severidad (E)	Probabilidad x Severidad (F x S)	Nivel de Riesgo (RV)
1		Poner en funcionamiento, utilización y apagado de equipo de computo.	Rutinario	Seguridad / Mantenimiento / Encendido de ordenador (Laptop)	Ergonómico	Contacto con equipos energizados	Electrocución, quemaduras / Lesión, contracciones musculares	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomia	1	2	1	3	7	2	14	M	SI	Eliminar multiconectores	Supresor de pico	Mantenimiento preventivo de equipos (Pozo a tierra (inspecciones); Todos los conductores eléctricos y las llaves eléctricas del lugar estarán adecuadamente aisladas e instaladas, aplicando los requerimientos técnicos respectivos NTP; ; Instalación de conexión a tierra.	Capacitación de IPERC (Descargas eléctricas); Instruir al trabajador sobre prevención del riesgo eléctrico.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Capacitación de IPERC
2	Trabajos administrativos (En oficinas), Recepcionar documentos y/o información (Lectura) derivación correspondiente / Elaborar Documentos (Redactar en PC)	Salud / Ergonómico / Trabajo en posición sentado / Empleo de Pc o Laptop /	Rutinario		Ergonómico	Laborar con posturas inadecuadas	Lesión musculó esqueléticas	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomia	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Los equipos utilizados en el trabajo informático, deberán observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Uso de sillas ergonómica	Establecimiento de pausas activas: Evitar tiempos prolongados de exposición; Mantener una distancia de 50-60 cm del monitor; Mantener el nivel de brillo de la pantalla bajo.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral. Uso de sillas ergonómicas
			Rutinario		Físico	Sobre esfuerzo visual	Disminución de la agudeza visual	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomia	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Los equipos utilizados en el trabajo informático, deberán observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Regular el contraste y el brillo de pantalla.	Establecimiento de pausas activas; Visualizar la pantalla de la Pc o laptop a mas de 30 grados del plano de visión.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral.
			Rutinario		Ergonómico	Movimiento repetitivo (muñeca)	Síndrome del túnel carpiano	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomia	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Mouse Pad Ergonómico	Establecimiento de pausas activas; Capacitación en pausas activas.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral.
			Rutinario		Físico	Esfuerzo visual	Disminución de la agudeza visual	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomia	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Los equipos utilizados en el trabajo informático, deberán observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Regular el contraste y el brillo de pantalla.	Establecimiento de pausas activas; Visualizar la pantalla de la Pc o laptop a mas de 30 grados del plano de visión	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Observar las características de acuerdo a la R. M. 375-2008-TR Numeral 21. Implementar pausas activas durante jornada laboral.
		Rutinario		Físico	Esfuerzo visual	Disminución de la agudeza visual	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomia	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Realizar medición del nivel de iluminación en los ambientes de trabajo e implementar las recomendaciones del mismo.	Monitoreo de la iluminación ocupacional : R.M. 375-2008-TR; Establecimiento de pausas activas	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Monitoreo de la iluminación ocupacional	
		Rutinario		Físico	Contacto con útiles y objetos punzo cortantes (fastener, grapas, tijeras, etc)	Cortes, Laceraciones	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	3	2	3	9	1	9	M	SI	No aplica	No aplica	Usar medios digitales para la presentación documental.	Capacitación y entrenamiento para mantener concentración al momento de realizar el trabajo; Orden y limpieza; Reglas para el cuidado de las manos. Usar medios digitales para la presentación documental.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Capacitación y entrenamiento para mantener concentración al momento de realizar el trabajo. Orden y limpieza; Reglas para el cuidado de las manos. Usar medios digitales para la presentación documental.	
		Rutinario		Salud / Psicosocial / Sobrecarga de trabajos		Psicosocial	Sobrecarga Mental	Estrés	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Implementar recomendaciones del mismo; Establecimiento de pausas activas; Capacitación sobre estrés laboral y sobre el estándar de trabajo seguro.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE
3	Equipos de Tecnología de la Información y Comunicaciones y Finanzas	Custodia y transporte de dinero (EPS a entidades financieras)	Rutinario	Salud / agresión física	Físico	Agresión verbal/físico/ asaltos	Golpe, fractura, muerte	D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	2	2	3	2	9	3	27	IT	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Establecer un procedimiento para la custodia y transporte del dinero, establecer un procedimiento en caso de emergencias, establecer rutas alternativas para realizar los movimientos. Capacitar al accionados de emergencia en caso de ocurrencia de eventos similares.	Chaleco antibalas	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal debe ser capacitado en actuaciones de emergencia, para mantener su salud e integridad física y mental del mismo y de sus compañeros	
			Rutinario	Salud / Psicosocial / Trabajador o personas conflictivas	Psicosocial	Agresión verbal	Estrés	D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Implementar recomendaciones del mismo; Establecimiento de pausas activas; Monitoreo programado del nivel de riesgo; Capacitar al personal sobre el estándar de trabajo seguro.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Evaluación de factor de riesgos Psicosocial; Capacitación de riesgos Psicosociales.
		Trasladarse en unidad vehicular (Camioneta, motos lineales)	Rutinario	Seguridad / Transporte en vehículo motorizado	Físico	Atropello o accidentes por vehículos	Golpe, fractura, muerte	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	3	2	8	3	24	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Establecer procedimientos de actuación; Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo; Utilizar equipo de seguridad (Cinturon); Capacitar y entrenar al personal sobre conducción de vehículos en forma defensiva. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas.	Casco para motocicletas con visera y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta). Casco para motocicletas con visera y/o lentes.
			Rutinario	Seguridad / Camiones, calles y carreteras en mal estado (accidentes)	Físico	Velocidad inadecuada	Golpe, fractura, muerte	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	3	2	8	3	24	IM	SI	No aplica	No aplica	Inspección vehicular (check list); Mantenimiento por condición del vehículo. Revisión técnica anual del vehículo.	Casco para motocicletas con visera y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta). Casco para motocicletas con visera y/o lentes.	
			Rutinario	Seguridad / Llavetas / garas	Físico	Volcaduras, choques	Golpe, lesiones por caídas, muerte	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	3	5	3	15	M	SI	No aplica	No aplica	Uso de neblineros, Plumillas en buen estado, Mantenimiento preventivo del vehículo. Revisión técnica anual del vehículo	Casco para motocicletas con visera y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta). Casco para motocicletas con visera y/o lentes.	
Rutinario	Seguridad / Uso de escaleras	Físico	Volcaduras	Incidios, atropellos, choques, muerte.	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	3	3	2	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Revisión técnica anual del vehículo.	Concentración al momento de realizar la tarea. Conducir a velocidad mínima. El conductor debe cumplir con el Reglamento General de Tránsito, de forma que evite accidentes propios o a terceros, capacitación y entrenamiento en manejo defensivo. El personal sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas. Extintores operativos.	Casco para motocicletas con visera y/o lentes.	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	El personal en general sólo debe ser trasladado en las cabinas de los vehículos, y no en las tolvas (en caso de utilizar camioneta). Casco para motocicletas con visera y/o lentes.			
Rutinario	Seguridad / Uso de escaleras	Físico	calda a distinto nivel	hematoma, dislocación, fractura	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Cinta antideslizante; señalización de advertencia y obligación del uso del pasamanos	Reglamento Interno de SST / Prohibición de correr accediendo a escaleras, capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Colocación de cinta antideslizante; señalización de advertencia y obligación de uso de pasamanos.			

4	Traslado dentro de las instalaciones - Local EPS MOYOBAMBA	Rutinario	Seguridad / Iluminación de pasillos	Físico	Tropiezos, caídas al mismo nivel, caídas a distinto nivel	hematoma, dislocación, fractura	D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	1	2	2	1	6	3	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Iluminar zonas de tránsito peatonal. Colocar luces de emergencia ante apagones.	Reglamento Interno de SST / señalética Prohibición de correr en las instalaciones (pasadizos, veredas etc), capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Señalización de advertencia y obligación de uso de pasamanos.	
		No Rutinario	Seguridad / Incendio	Químicos	Quemaduras, sofocación	Lesión en la piel/ Muerte.		1	3	3	2	9	3	27	IT	SI	No aplica	No aplica	Ubicación y mantenimiento de extintores Mantenimiento preventivo de sistema eléctrico	Programa de Simulacros y Plan de Emergencia / Capacitación en uso de extintores y puesta en práctica / Formación Brigada	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	Capacitación en uso de extintores y puesta en práctica	
		No Rutinario	Seguridad / Sismo	Físico	Caída de objetos e infraestructura	Golpes/ Corte/ Contusiones/ laceraciones/ Muerte.		1	3	3	2	9	3	27	IT	SI	No aplica	No aplica	Mantenimiento de rutas de escape (Puertas)	Programa de Simulacros y Plan de Emergencia / Colocación de Señales de evacuación; Capacitación en simulacros de evacuación y puesta en práctica / Formación de brigada	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	Programa de Simulacros y Plan de Emergencia	
		No Rutinario	Seguridad / Tomacorrientes sobrecargados de enchufes	Físico	Incendio por cortocircuitos	Quemaduras, sofocación, muerte		1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	No sobrecargar los tomacorrientes	No aplica	Instalar puntos eléctricos adicionales en las oficinas	Establecer estándares que impida el uso de conectores múltiples inseguros o aquellos sin la debida certificación para la conexión múltiple; Capacitación en uso de extintores y puesta en práctica / Formación Brigada	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Puntos de conexión eléctrica	
		No Rutinario	Seguridad / Físico Cables eléctricos expuestos, sin canalizar	Físico	Caídas en el mismo nivel	Golpes / Contusiones		1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	Canalizar cables expuestos	No aplica	Realizar conexiones subterráneas	Capacitación en peligro expuesto; Instruir al trabajador sobre prevención del riesgo	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Capacitaciones en riesgo eléctrico para prevenir accidentes	
		No Rutinario	Seguridad / Escritorio mal ubicado, objetos en zona de tránsito (sillas y documentación)	Ergonómico	Contacto eléctrico	Electrocución, quemaduras / Lesión, contracciones musculares		1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	Canalizar cables expuestos	No aplica	Realizar conexiones subterráneas	Capacitación en peligro expuesto; Instruir al trabajador sobre prevención del riesgo eléctrico.	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Capacitaciones en riesgo eléctrico para prevenir accidentes	
		No Rutinario	Seguridad / Mamparas, Ventanas de vidrio próximas a pasillos de tránsito	Físico	Caídas en el mismo nivel, golpes	contusiones, fracturas		1	2	2	3	8	2	16	M	SI	Ubicación adecuada del escritorio, considerando un espacio de circulación de 90 cm como mínimo	No aplica	No aplica	Establecer estándar de seguridad en el RISST con la finalidad de evitar la acumulación de muebles u otros objetos en zonas de circulación	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Mejorar el diseño y ubicación de los equipos y herramientas dentro de la oficina, para optimizar espacios	
		No Rutinario	Seguridad / Estanterías o armarios sin anclaje	Físico	Aplastamiento	Golpes/ Corte/ Contusiones/ laceraciones		2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	Anclar todos los estantes con riesgo de caerse a la pared	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	Uso de estantes de melamina, madera, y/o material que no represente un peligro, deben estar bien sujetos y/o asegurados.
		No Rutinario	Seguridad / Pisos mojados	Físico	Caídas en el mismo nivel, golpes	contusiones, fracturas		1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Secado de pisos	No aplica	No aplica	Uso de señalización de pisos mojados	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE		
		No Rutinario	Seguridad / Mamparas, Ventanas de vidrio próximas a pasillos de tránsito	Físico	Proyección de fragmentos de vidrio por rotura	Contusiones, lesiones por cortes de miembros		1	3	1	3	8	2	16	M	SI	No aplica	No aplica	Laminado de vidrio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE
5	CONTROL Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TI.	No Rutinario	Seguridad / Uso de escaleras	Físico	caída a distinto nivel	hematoma, dislocación, fractura	G-050 Seguridad durante la construcción	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	No aplica	No aplica	Cinta antideslizante; señalización de advertencia y obligación del uso del pasamanos	Reglamento Interno de SST / Prohibición de correr accediendo a escaleras, capacitación sobre el riesgo y las recomendaciones de seguridad	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Colocación de cinta antideslizante; señalización de advertencia y obligación de uso de pasamanos.	
		No Rutinario	Seguridad / Escalaramiento de estructuras	Físico	caída a distinto nivel	hematoma, dislocación, fractura, muerte		1	3	3	2	9	3	27	IT	SI	No aplica	No aplica	Mantenimiento de rutas de escape (Puertas)	Señalización, cumplimiento de reglamento interno de SST, capacitaciones en trabajos de alto riesgo en altura y telecomunicaciones	Uso de equipos de protección básicos y específicos para trabajos en altura, arnés anticaídas, doble línea de vida.	No aplica	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	Capacitaciones en trabajos de altura para prevenir accidentes
6	Laborios de Interacción con el personal y contacto con superficies en general.	Rutinario	Salud / Superficies contaminadas por gérmenes y virus (COVID 19, otros)	Biológico	Exposición a fuentes virales	Enfermedades respiratorias, infecciones, muerte.	Ley 29783; D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783; R.M. N°031-2023-MINSA	2	1	1	3	7	3	21	IM	SI	No tocar cualquier tipo de superficies. No tocarse la cara, ojos boca y nariz.	Cubrir con ángulo interno de brazo al estornudar para cubrir boca y nariz.	Uso con lejía y/o desinfectantes, para aplicar a superficies. Medición de temperaturas. Estación de desinfección de zapatos. Lavado de manos. Orden e higiene en la zona de trabajo.	Dilución y Cumplimiento del Instructivo de Acciones Preventivas deSARS-CoV-2. Implementación de protocolos establecidos en el PVPC de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-CoV-2. -Señalización de lavado y desinfección de manos. -Distanciamiento obligatorio 1.5 m. -Uso obligatorio de mascarillas.	Mascarillas quirúrgicas	2	1	1	3	7	1	7	TOLERABLE	Implementar y actualizar el PVPC de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-CoV-2, de acuerdo a la normativa vigente.	
		Rutinario	Salud / Personal infectado con enfermedades contagiosas (COVID 19, otros)	Biológico	Contagio por contacto con personas infectadas	Enfermedades respiratorias, infecciones, muerte.		2	1	1	3	7	3	21	IM	SI	Prohibido contacto personal, saludos con la mano, abrazos besos -No fomentar aglomeración de personas, retirarse del lugar ante esta situación.	Cubrir con ángulo interno de brazo al estornudar para cubrir boca y nariz.	Medición de temperaturas. Estación de desinfección de zapatos. Lavado de manos. Orden e higiene en la zona de trabajo.	Cumplimiento del Instructivo de Acciones Preventivas deSARS-CoV-2. Implementación de protocolos establecidos en el PVPC de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-CoV-2. -Señalización de lavado y desinfección de manos. -Distanciamiento obligatorio 1.5 m. -Uso obligatorio de mascarillas.	Mascarillas quirúrgicas	2	1	1	3	7	1	7	TOLERABLE	Implementar y actualizar el PVPC de la Salud de los trabajadores con riesgo de expo. al SARS-CoV-2, de acuerdo a la normativa vigente.	
6	Actividades propias del puesto de trabajo	Rutinario	Seguridad / Físico / Falta de inducción y entrenamiento	Físico	Exposición por desconocimiento	Accidentes / Muerte	Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Inducción, Capacitación y entrenamiento en peligro expuesto; Óptima señalización de los lugares de riesgo.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Establecer procedimiento de inducción al trabajo.	
		Rutinario	Salud / Psicosocial / Acoso laboral / Acoso sexual	Psicosocial	Exposición a comentarios ofensivos, presión e invasión del espacio personal	Estrés / Depresión	Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	2	2	3	3	10	2	20	IM	SI	No aplica	No aplica	No aplica	Instalación de comité para evitar el acoso sexual y/o laboral. Establecer políticas y sanciones. Habilitar medios para denuncias respetando la privacidad de todo el personal.	No aplica	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	Instalación de comité para evitar el acoso sexual	

Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	RIESGO SIGNIFICATIVO (RS)
Índice de Procedimientos existentes (B)	Índice de Probabilidad (A+B+C+D)	NIVEL DEL RIESGO (NV)
Índice de Capacitación (C)	PROBABILIDAD x SEVERIDAD (P x S)	ÍNDICE DE SEVERIDAD (IS)

Ley N° 29783 / D.S. N° 005-2012-TR

Elaborado por:	Aprobado
 Dr. Ortiz Barboza José Walter MEDICO OCUPACIONAL C.P.N. 49908 AUDITOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EPS Moyobamba S.A. Abril 2023	 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo EPS Moyobamba S.A. Abril 2023

Nivel de Riesgo y Acciones a Tomar			
GRADO DE RIESGO	PUNTAJE	ACCION A TOMAR	
TR	TRIVIAL	4	Se desarrolla la tarea, se asume el riesgo.
TD	TOLERABLE	De 5 a 8	Se ejecuta la tarea con los controles implementados, se debe monitorear para que no pase a Moderado.
M	MODERADO	De 9 a 16	Se ejecuta la tarea con los controles implementados, se debe monitorear para que no pase a Importante.
IM	IMPORTANTE	De 17 a 24	No se ejecuta la tarea si el control no a sido verificado y se cuenta con planes de respuesta implementados.
IT	INTOLERABLE	De 25 a 30	No se ejecuta la tarea. Requiere plan de acción inmediato para llevarlo a Importante.